



de elucida), con lo cual se evitan las subsecuentes
 reclamaciones y controversias entre ambas
 Compañías, que siempre son desagradables.

Y en su virtud este Ayuntamiento determina: que se
 certifique de este acuerdo a la Comision

que se acuerda en el tomo. Pasa para que se
 certifique de este acuerdo a la Comision

Y de lo cual acuerdo este Ayuntamiento. Com. Pasa para que se
 certifique de este acuerdo a la Comision

14
 José Manuel

Juan Manuel

Sesion extraordinaria que se celebró en la Ciudad de Cartagena

el día veintiseis de Febrero de mil ochocientos

cuarenta y cinco, se acuerda a celebrarse

una extraordinaria de Ayuntamiento. Com. Pasa para que se
 certifique de este acuerdo a la Comision

A. D. José María del Pólogo Alcalde int. Pro-
 tudente, D. Manuel Jarama, D. José María

Alcalde teniente del Abasco, D. Vicente María
 J. Jarama Castellón, D. Santiago Arredondo

